



LUZLINARES

## TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



LUZPARRAL

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 8T/14, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Luzlinares S.A. y Luzparral S.A. a partir del 1 de diciembre de 2014 (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía					1,134	No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	612	18.6		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	612	18.6		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	2,142	35.0		
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,363	44.6		
B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	21,521	313.0				
		mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	20,690	313.0				
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	441		No tiene	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	441			
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,694			
				mayor de 10 A . y de hasta 50 A .	2,694			
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	2,694			
				de hasta 10 A .	4,253			
	mayor de 10 A . y de hasta 50 A .	4,253						
	mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	4,253						
	mayor de 150 A . y de hasta 300 A .	4,253						
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	473			
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	473			
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	3,158			
mayor de 10 A . y de hasta 50 A .				3,158				
C,6		TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	3,158				
			de hasta 10 A .	4,775				
mayor de 10 A . y de hasta 50 A .	4,775							
mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	4,775							
mayor de 150 A . y de hasta 300 A .	4,775							
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	18,524			
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	18,524			
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	43,421			
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	49,082			
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	69,097			
mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	69,097							
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	13,601	18,665.6	\$/reemplazo	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,601	18,665.6		
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	24,213	224,914.4		
				mayor de 10 A . y de hasta 50 A .	24,213	224,914.4		
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	24,213	224,914.4		
				de hasta 10 A .	29,111	392,999.8		
	mayor de 10 A . y de hasta 50 A .	29,111	392,999.8					
	mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	29,111	392,999.8					
	mayor de 150 A . y de hasta 300 A .	29,111	392,999.8					
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	13,608	18,894		
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,608	18,894.4		
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	24,837	246,965.2		
mayor de 10 A . y de hasta 50 A .				24,837	246,965.2			
F,6		TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	24,837	246,965.2			
			de hasta 10 A .	29,563	407,937.8			
mayor de 10 A . y de hasta 50 A .	29,563	407,937.8						
mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	29,563	407,937.8						
mayor de 150 A . y de hasta 300 A .	29,563	407,937.8						
G	Certificado de deuda o consumos				463		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		11,552		No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		20,595			
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		56,082			
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		37,956			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6,730		No tiene	
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		11,993			
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		44,968			
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		28,134			
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		40,089		No tiene	
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		55,736			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		463		No tiene	(*)
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		463			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	60,893	1,356.4	\$/mt/empalme	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	60,893	1,356.4		
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	207,938	2,732.9		
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	228,109	3,542.9		
				mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA.	389,695	27,103.5		
				mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	565,499	23,999.3		
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	801,414	47,169.2		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	2,079,166	27,487.8		
		L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,079,166	27,487.8		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	1,071,296	15,715.7		
		mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,071,296	15,715.7				
		M	Envío o despacho postal					
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,089	11,345.1	\$/inspección/hh	
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,194	11,325.6		
		O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1		10,181		
				MODALIDAD 2		9,346		
				MODALIDAD 3		8,364		
				MODALIDAD 1		25,679		

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	22,777	No tiene				
				MODALIDAD 3	20,309					
		O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	25,679					
				MODALIDAD 2	23,257					
		Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1			10,181	No tiene	
					MODALIDAD 2			9,346		
	MODALIDAD 3				8,364					
	O,5		MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	25,679					
				MODALIDAD 2	22,777					
				MODALIDAD 3	20,309					
	O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	25,679						
			MODALIDAD 2	23,257						
MODALIDAD 3			21,285							
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,033	1,778.7	\$/servicio	(*)			
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,250	21,432.6					
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	41,454	37,449.8					
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	41,454	37,449.8					
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,035	1,994	\$/servicio	(*)			
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,357	26,058.6					
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	27,717	43,043.7					
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	27,717	43,043.7					
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			198	0.0	No tiene				
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO	10,349	175.4	\$/mt/mes				
			TRIFÁSICO B.T AÉREO	16,729	656.9					
			TRIFÁSICO A.T AÉREO	94,697	1,157.1					
			MONOFÁSICO A.T AÉREO	56,949	768.6					
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T	806	5,986.8	\$/Rev.y Aprob./hh				
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T	1,043	10,880.4					
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,340		No tiene				
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,460						
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,340						
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,460						
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,019		No tiene	(*)			
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,064						
		X,3	ELECTRÓNICO	1,064						
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,064						

**OBSERVACIONES:**

- 1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.
- 2.) (\*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- 4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.